

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA, EL DÍA 19 DE MAYO DE 2025, PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO PRESENTADO A TRAVÉS DE SiREC- PORTAL LICITACIÓN, COMO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA

Expediente: CONTR/2025/145733.

ASISTENTES:

- | | |
|----------------------------|--|
| - Sergio Pérez Garrido. | Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes. |
| - Antonio Soto Macías. | Negociado de Gestión. Departamento de Administración General y Gestión Económica, Sección de Contratación. |
| - Yolanda Delgado Vicario. | Auxiliar de Gestión. Departamento de Administración General y Gestión Económica, Sección de Contratación. |

Una vez que se analizó la documentación presentada por las diferentes empresas en el sobre único electrónico para contrato con numero de expediente CONTR/2025/145733 en las distintas sesiones de apertura del Órgano de Contratación, realizadas en Huelva con fechas 4 de abril y 5 de mayo de 2025 y adoptados los acuerdos en ellas suscritos.

Con fecha 19 de mayo de 2025, siendo las 10:30 horas, se reúnen, en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n, las personas relacionadas como asistentes en la parte superior de este mismo escrito. En esta reunión se verifica:

1. Que **FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L.**, ha presentado, con fecha 16 de mayo de 2025, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa requerida. Este Órgano de Contratación comprueba que dicha documentación es incompleta, por lo que se procede a requerir para que la subsane, y aporte la que a continuación se detalla:
 - Declaración responsable firmada por la persona representante que presente la oferta, conforme al modelo establecido en el Anexo VII del PCAP , de que ninguna de las personas que componen los órganos de gobierno o administración de la empresa licitante se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.4, punto 2 párrafo a.6 del PCAP.
 - Documento identificativo, en vigor, de la persona representante.
 - Escritura, señalada en el bastanteo, acreditativa de la capacidad de obrar de la persona representante.

Camino del Saladillo, s/n
21007 Huelva
T: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO PEREZ GARRIDO	21/05/2025	
	ANTONIO SOTO MACIAS		
	MARIA YOLANDA DELGADO VICARIO		
VERIFICACIÓN	Pk2imQYVRYE2VMESK5A9A64LGBNPHV	PÁG. 1/2	

- Justificante de que la persona licitadora se encuentra de alta, en el en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, en el Impuesto de Actividades Económicas.

En consecuencia con lo anterior, se acuerda requerir a la mencionada empresa, FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L., a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, para que presente, por el mismo medio, la documentación que subsane la documentación previa a la adjudicación, en el plazo de 3 días hábiles, siguientes al del envío del requerimiento, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP de este contrato. Transcurrido dicho plazo, los asistentes a esta sesión, volverán a reunirse para el examen de dicha documentación.

El acta correspondiente a este acto se publicará en el perfil del contratante.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas de la fecha indicada.

Camino del Saladillo, s/n
21007 Huelva
T: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO PEREZ GARRIDO	21/05/2025	
	ANTONIO SOTO MACIAS		
	MARIA YOLANDA DELGADO VICARIO		
VERIFICACIÓN	PK2imOYVRYF2VMESK5A9A64LGBNPHV	PÁG. 2/2	